



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y ZOFEMAT

Oficio de Comisión No. PFFA/29.3/8C.17.4/0360-15

Expediente No. PFFA/29.3/8C.17.4/0001-15

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, a 30 de noviembre de 2015.

LIC. ANA SOTO DEL ROSARIO
P R E S E N T E

LUGAR DE COMISIÓN: municipio de Tulum, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 01 al 04 de diciembre de 2015.

Por medio del presente se le comisiona para llevar a cabo visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental en el municipio de Tulum, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

